



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. n° 21-05-35890

CORDOBA 21 JUN 2005

VISTO la Resolución Rectoral 840/05, en la que se acepta la donación de una obra pictórica, de una figura femenina (anciana) atribuida a Don Deodoro Roca, ofrecida por el lic Gonzalo Sarría y con destino a la Casa de la Reforma,

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta la antigüedad del óleo mencionado se hace necesario la restauración del mismo, con el objeto de su adecuada exposición;

que la Casa de la Reforma solicitó un presupuesto a la Asociación Amigos del Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Genaro Perez" que asciende a la suma total de \$ 1.000.- (Pesos UN MIL);

que el citado presupuesto detalla la duración del Trabajo : 7 (siete) meses, siendo necesario para dar inicio a los trabajos de restauración contar con el 30% del Presupuesto acordado;

que la mencionada erogación se practica atento la Ord del H.C.S. 4/01 y 6/04, con fondos de "RECURSOS PROPIOS" – Fuente 12;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar lo actuado por el Departamento Contable de Secretaría General, practicando el adelanto del 30 %, (**Pesos TRESCIENTOS**) \$ 300.-, con fondos de "RECURSOS PROPIOS" de la citada Secretaría.- ///



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. n°21-05-35890

///

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el 70 % restante que asciende a la suma de **(Pesos SETECIENTOS) \$ 700.-**, se abone conforme lo requiera la Asociación Amigos del Museo Municipal de Bellas Artes "Dr Genaro Perez", atento a las necesidades para cumplimentar las tareas de restauración, con partidas de **"RECURSOS PROPIOS"** de la Secretaría General. .

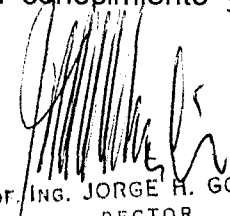
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto de referencia en Fuente 12, Programa 01, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01, Inciso 3 , Partida Principal 4, Partida Parcial 9.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a La Casa de la Reforma y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General.

aa.



Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



PROF. ING. JORGE H. GONZÁLEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

1331